



Sala de
Regidores
Zapopan

OFICIO: EASR/0100/110/2022
ASUNTO: Informando

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Julio 2022**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

Zapopan, Jalisco, 10 de agosto de 2022



**SALA DE
REGIDORES**

Paloma Quintero Solís
Jefe de Unidad Departamental E, de Secretaria Particular en
Funciones de Enlace Administrativo de Regidores

Archivo
PQS/Norma*

